

Unesco declara al casabe Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

La Unesco declaró este miércoles 4 de diciembre al casabe Patrimonio Inmaterial de la Humanidad tras una solicitud hecha por Cuba, Haití, República Dominicana, Honduras y Venezuela.

El anuncio de la declaratoria de los conocimientos y prácticas tradicionales para la elaboración y el consumo del casabe como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad se dio en la reunión número 19 de la Convención Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), en Paraguay.

En el comunicado, la organización expresa que el casabe “es un pan redondo hecho a base de yuca. En Cuba, República Dominicana, Haití, Honduras y Venezuela, el casabe varía en sabor (salado o dulce), textura (suave o duro), tamaño y grosor”.

Indicó que en la “mayoría de estos países es un elemento básico en la dieta diaria y conecta con el patrimonio indígena y africano de las comunidades”.

“El casabe también fomenta la unidad, ya que cada comunidad valora su propia producción de casabe mientras reconoce las prácticas de los demás”.

La postulación se materializó el viernes 31 de marzo de 2023 por los ministros de Cultura y embajadores de Venezuela, República Dominicana, Cuba, Haití y Honduras, en lo que fue el primer expediente multinacional de América Latina y el Caribe ante el organismo.

Con información de Unión Radio / Diario Vea